

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RUDAL S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de RUDAL S.A. he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2004

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico al año 2004

1.1 En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2 El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía esta preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

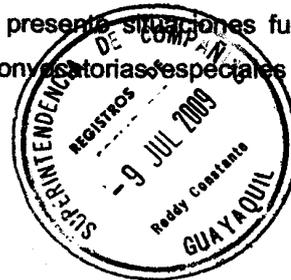
1.3 Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del libro mayor y Libros auxiliares de contabilidad, de las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.-

1.4 He dado cumplimiento a la disposición del Art. 231 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

A excepción de lo anteriormente indicado la compañía no presenta situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.



COMISARIO



24340

Banco Bolivariano
 R.U.C.: 0990379017001

Te avisamos a tiempo lo que necesitas saber sobre tus cuentas y tarjetas de crédito.

Activa Avisos veinti4 en veinti4online www.bolivariano.com o llama al 1700 50 50 50 opción 3.

Avisos veinti4

Consúltanos www.bolivariano.com
 1 700 50 50 50

encuentras en el Austro o desees por celular digita (04) 231 0001.

Comprobante de Transacción

E 18650086
 ORIGINAL
 BCO. BOLIVARIANO RUC.: 0990379017001
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
 NOTIFICACION No. 39 de Julio 18 de 1995
 RESOLUCION No. 6925 de Julio 4 de 1995
 Autoriz.: 1106042193 Doc.: 001-005-7085349
 Valido Hasta : AGOSTO / 2009
 Direccion Matriz : Junin 200 y Panama
 Oficina : URDESA H:N
 Caj: alerquec Fecha: 06/22/2009 14:12:34
 Cliente Final: 0991353763001
 Servicio Recaudacion Imp.F.: 0.50
 EFE.: 0.50

Red bancaria
 0991353763001
 870277060462
 1021
 Renta Sociedades
 101200901

RSALES S.A. LGU
 2008
 14/06/2009
 20/04/2009
 11:44:31 PM
 22/06/2009

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible.

Fecha de Declaración
 Fecha de Vencimiento
 Hora de Declaración
 Fecha Máxima de Pago

VALORES A PAGAR
 Total Impuesto a Pagar
 Intereses por mora
 Multas
 Total a Pagar

\$ 296.38
 \$ 2.96
 \$ 8.89
 \$ 308.23

FORMA DE PAGO
 Débito Bancario, Efectivo, Cheque
 Compensaciones
 Notas de Crédito

\$ 308.23
 \$ 0.00
 \$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 308.23 , debe ser cancelado hasta el 22/06/2009



756 14:12:12 06/22/2009 3 1 alerquec
 ON 3611 SRI IMPTO FISCALES CEP H:N
 R.U.C./C.I. : 0991353763001
 Razon social : LETREKOS UNIVERSALES S.A. LGU
 Tip. Impto.: 1021 RENTA SOCIEDADES
 Cep : 870277060462
 Aut. SRI : 72206-200-927234-1
 Efe: us\$308.23 CHQ : us\$0.00
 PAGO TOTAL: us\$308.23